

OTRAS ENTIDADES

Consortio de Turismo Córdoba

Núm. 7.958/2014

Por la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2014, punto segundo del Orden del Día, se adoptó Acuerdo de aprobación inicial del proyecto de los Presupuestos Anuales para el año 2015 del Consorcio de Turismo de Córdoba.

Habiendo transcurrido el plazo establecido sin que se hayan presentado reclamaciones contra el citado Acuerdo, se eleva a definitivo conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

EMPLEOS:			Importe
Aplicación	Denominación		
4300	10000	Retribuciones Básicas Órganos de Gobierno	45.000,09
4300	10001	Otras Remuneraciones Órganos de Gobierno	5.000,00
4300	13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo	129.929,69
4300	15100	Gratificaciones	24.011,52
4300	16000	Seguridad Social	57.801,87
4300	16205	Seguros de Personal	250
4300	20500	Arrendamientos de Mobiliario y Enseres	1.800,00
4300	22000	Material de Oficina Ordinario No Inventariable	6.500,00
4300	22200	Servicios de Telecomunicaciones	9.000,00
4300	22201	Comunicaciones Postales	6.000,00
4300	22400	Primas de Seguro	2.500,00
4300	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	500
4300	22603	Publicación en Diarios Oficiales	200
4300	22699	Otros Gastos Diversos	4.520,00
4300	22700	Limpieza y Aseo	2.700,00
4300	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	13.700,00
4300	23000	Dietas Miembros Órganos de Gobierno - Desplazamientos	2.500,00
4300	23100	Locomoción Miembros Órganos de Gobierno	2.500,00
4300	23120	Locomoción Personal No Directivo	500
4300	23300	Otras Indemnizaciones	500
4301	13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo	250.083,65
4301	16000	Seguridad Social	79.406,82
4301	20200	Arrendamientos de Edificios y Otras Construcciones	10.890,00
4301	21200	Reparaciones, Mantenimiento, Conservación Edificios y Otras Construc	850
4301	22000	Material de Oficina Ordinario No Inventariable	1.500,00
4301	22100	Energía Eléctrica	3.300,00
4301	22104	Vestuario	3.000,00
4301	22199	Otros Suministros	2.500,00
4301	22200	Servicios de Telecomunicaciones	4.000,00
4301	22400	Primas de Seguros	780
4301	22602	Publicidad y Propaganda	288
4301	22699	Otros Gastos Diversos	500
4301	22700	Limpieza y Aseo	5.400,00
4301	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	10.740,00
4301	23020	Dietas del Personal No Directivo	350
4301	23120	Locomoción del Personal No Directivo	350
4301	62300	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilillaje	1.300,00
4301	64100	Gastos en Aplicaciones Informáticas	1.500,00
4302	13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo	31.696,01
4302	16000	Seguridad Social	9.794,07

4302	22699	Otros Gastos Diversos	1.220,00	
4302	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	2.590,79	
4303	13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo	56.868,78	
4303	16000	Seguridad Social	17.572,45	
4303	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	2.541,00	
4303	35900	Otros Gastos Financieros	4.000,00	
4303	50000	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria	10.000,00	
4304	13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo	29.951,28	
4304	16000	Seguridad Social	9.364,67	
4304	22001	Prensa, Revistas, Libros y Otras Publicaciones	50	
4304	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	10.000,00	
4304	22699	Otros Gastos Diversos	32.000,00	
4304	23020	Dietas del Personal No Directivo	3.000,00	
4304	23120	Locomoción del Personal No Directivo	3.000,00	
4305	13000	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo	57.741,15	
4305	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal	25.123,49	
4305	16000	Seguridad Social	25.624,67	
4305	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos	6.500,00	
4305	22699	Otros Gastos Diversos	1.500,00	
4305	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	43.780,00	
4305	23020	Dietas del Personal No Directivo	6.000,00	
4305	23120	Locomoción del Personal No Directivo	4.000,00	
4305	47900	Otras Subvenciones a Empresas Privadas	5.000,00	
			TOTAL	1.091.070,00

RECURSOS:			Importe	
Aplicación	Denominación			
34900	Productos Divulgativos de Córdoba		4.600,00	
34911	Puerta del Puente		16.800,00	
39901	Comisión Intermediación Espectáculo Ecuestre		9.800,00	
39902	Comisión Intermediación El Alma de Córdoba		8.400,00	
39903	Comisión Intermediación Visitas Guiadas		13.200,00	
39904	Comisión Intermediación Córdoba La Luz de las Culturas		4.000,00	
39905	Comisión Intermediación Palacio Viana		500	
39906	Comisión Intermediación Rafael Barón		1.100,00	
39908	Comisión Intermediación Konexion Tour		6.200,00	
39909	Comisión Intermediación Museos y Monumentos Municipales		1.100,00	
39911	Comisión Intermediación Visita Bodegas Alvear		20	
39912	Comisión Intermediación Autocares Bravo		15.000,00	
39914	Comisión Intermediación Artencórdoba		4.600,00	
39915	Comisión Intermediación Citysightseeing		1.100,00	
39916	Comisión Intermediación Teodoro Fernández Vélez		500	
39918	Comisión Intermediación Eventour		1.100,00	
39919	Comisión Intermediación Encordobate		1.600,00	
39920	Comisión Intermediación José María Sabaleta		40	
39921	Comisión Intermediación Bodegas Mezquita		10	
39922	Comisión Intermediación Patios del Alcázar Viejo		1.300,00	
46200	Ayuntamiento de Córdoba		1.000.000,00	
52000	Intereses de Depósitos		100	
			TOTAL	1.091.070,00

De acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, contra el anterior Acuerdo podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, y ello sin perjuicio de que se pueda ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

Córdoba, a 17 de noviembre de 2014. El Presidente de la Junta general del Consorcio de Turismo de Córdoba, Fdo. Rafael Navas Ferrer. Vº Bº del Secretario General, Fdo. Valeriano Lavela Pérez.